



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

## ACTA N°. DIEZ

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(MATUTINA)

Fecha: VIERNES 21 DE AGOSTO DE  
1981

### SUMARIO:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	Instalación de la Sesión	3
II	Lectura del Orden del Día.	4
III	1º punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación de Actas. Intervención del H. Ayala Serra. Intervención del H. Bucaram Elmhalim. Intervención del H. Tama Márquez. Intervención del H. Carrera del Río. Intervención del H. Bucaram Elmhalim. Intervención del H. Ayala Serra. Intervención del H. Vayas Salazar. Intervención del H. Arósemena Monroy. Intervención del H. González Real. Intervención del H. Carrera del Río. Intervención del H. Vayas Salazar.	4 4 5 - 6 6 - 7 7 7 - 8 8 8 - 9 9 9 - 10 10 10 - 11
IV	2º punto del Orden del Día.- Peticiones de los HH. señores Legisladores. Intervención del H. Velázquez Herrera; presenta un Proyecto de Resolución tendiente a solucionar el problema de vías de comunicación de la ciudad de Guayaquil y la Provincia del Guayas. Intervención del H. Bucaram Elmhalim, presenta un Proyecto de Decreto referente a carreteras para el Oriente. Intervención del H. González Real, presenta un	11 11 - 15 15 - 18



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

## ACTA N°.

DIEZ

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(MATUTINA)

Fecha: VIERNES 21 DE AGOSTO DE  
1981

## SUMARIO:

### CAPITULO

### PAGINA

Proyecto de Decreto con el objeto de que se asignen fondos para el lastrado de Echandía y Las Naves de la Provincia de Bólivar.	18 - 19
Intervención del H. Kubes Weingart, Presenta un Proyecto tendiente a la creación de un organismo exclusivo que se dedique al desarrollo de la Región Amazónica.	19 - 23
Intervención del H. Pico Mantilla, para solicitar que se trate el problema del agua potable de la ciudad de Ambato y la Provincia del Tungurahua.	23 - 25
Intervención del H. Real Aspiazu, para solicitar que se lea un Proyecto de Resolución que tiene que ver con la asignación de rentas para celebrar el natalicio de Montalvo y Juan León Mera.	26
Intervención del H. Moreno Quezada, para solicitar informes a las empresas SONAPAL y Casa Moeller Martínez.- Además solicita que se oficie a diversas instituciones con el fin de que informen sobre la participación de las mismas, en la adquisición de juguetes para la Policía.	26 - 28
Intervención del H. Lara Quiñónez, para presentar un Proyecto de Decreto que beneficia a 7.000 familias de la Provincia de Esmeraldas.	28 - 31
Intervención del H. Arosemena Monroy, para solicitar un Punto de Orden con el fin de que se le conceda la palabra.	31
Intervención del H. Cueva Puertas, para presentar un Proyecto de resolución con el objeto de que se amplie el trámite de las Garantías sobre la adquisición de un avión que prestará servicios a la Provincia de Loja.	32 - 33



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

## ACTA N°.

DIEZ

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(MATUTINA)

Fecha: VIERNES 21 DE AGOSTO DE  
1981

## SUMARIO:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
V	Clausura de la Sesión.	33
VI	Instalación de Comisión General para recibir a los dirigentes de la Confederación - de Federaciones Indígenas de la Amazonía - Ecuatoriana.  Intervención del Sr. Alfredo Viteri Gualinga, Presidente de la Confederación de Federaciones Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana.	33 33 - 35
	Intervención del Sr. Miguel Tankamash, Representante de las Organizaciones Indígenas de la Región Amazónica.	35 - 36
VII	Clausura de la Comisión General.	36

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor ingeniero RAUL BACA CARBO, se instala la Sesión Matutina de Congreso Ordinario, siendo las once de la mañana.---

En la Secretaría actúa el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.----  
Concurren los siguientes HH. señores Representantes:-----

Abad Prado Cid Augusto  
Arosemena Monroy Carlos julio  
Ayala Serra Julio Oswaldo  
Baquerizo Nazur Rodolfo  
Barragán Romero Gil  
Borja Cevallos Rodrigo  
Bucaram Elmalim Assad  
Caicedo Andino Hugo  
Carrera del Río Aurelio  
Carrión Pérez Alejandro  
Cisneros Donoso Rodrigo  
Clavijo Martínez Ezequiel  
Córdova Malo Arturo  
Cueva Puertas Pío Oswaldo  
Chamoun Saker Juan  
Chiriboga Guerrero Jorge  
Dávalos Dillon Pablo  
Daza Palacios Francisco  
Esparza Fabiany Walter  
Espinosa Valdivieso Severo  
Falquez Batallas Carlos  
Félix Navarrete Nelson  
Gallegos Domínguez Camilo  
Garrido Jaramillo Edgar  
Gavilánez V. Luis Antonio  
González Real Gonzalo  
Hurtado González Jaime  
Kubes Weingart Vilem  
Lara Quiñónez Antonio  
Larrea Albán Carlos  
Ledesma Ginatta Xavier



ARCHIVO

Loor Rivadeneira Eudoro  
Lucero Bolaños Wilfrido  
Llerena Márquez Carlos J.  
Márquez Moreno Rafael  
Mejía Montesdeoca Luis  
Merino Muñoz Arnaldo  
Piedra Armijos Arturo  
Moreno Quezada Franklin  
Muñoz Herreria Luis  
Nicola Loor Gabriel  
Ollague Córdova Cleomedes  
Ortíz Gutberto Sigifredo  
Orbea Rubio Edgar  
Pico Mantilla Galo  
Plaza Chillambo Gilberto  
Proaño Maya Marco Antonio  
Real Aspíazu Juan Manuel  
Rivas Ayora Eduardo  
Rosero Sánchez Maximiliano  
Suárez Morales Rodrigo  
Tama Márquez Juan  
Trujillo Vásquez Julio C.  
Valdez Carcelén Arquimides  
Valdivieso Egas César  
Valencia Vázquez Manuel  
Vallejo Escobar Fausto  
Vayas Salazar Galo  
Velázquez Herrera Jacinto  
Yanchapaxi Cando Reynaldo  
Zambrano García Jorge

.../...

....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a Los señores Legisladores tomar asiento para que Secretaría constate el quórum reglamentario.- Pasar lista de los asistentes.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Si señor Presidente.- HH. Legisladores:-----  
LICENCIADO CID AUGUSTO ABAD PRADO.- Ausente.-----  
CORONEL RAFAEL ARMIJOS VALDIVIESO.- Ausente.-----  
DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY.- Ausente.-----  
LICENCIADO JULIO AYALA SERRA.- Presente.-----  
INGENIERO RODOLFO BAQUERIZO NAZUR.- Presente.-----  
DOCTOR GIL BARRAGAN ROMERO.- Presente.-----  
DOCTOR RODRIGO BORJA CEVALLOS.- Ausente.-----  
SEÑOR RICARDO BOWEN CAVAGNARO.- Ausente.-----  
SEÑOR ASSAD BUCARAM.- Presente.-----  
ARQUITECTO HUGO CAICEDO.- Ausente.-----  
DOCTOR AURELIO CARRERA DEL RIO.- Presente.-----  
DOCTOR ALEJANDRO CARRION.- Ausente.-----  
SEÑOR RODRIGO CISNEROS.- Ausente.-----  
DOCTOR EZEQUIEL CLAVIJO.- Presente.-----  
INGENIERO ARTURO CORDOVA.- Presente.-----  
LICENCIADO PIO OSWALDO CUEVA.- Ausente.-----  
SEÑOR JUAN CHAMOUN.- Presente.-----  
SEÑOR JORGE CHIRIBOGA.- Ausente.-----  
DOCTOR PABLO DAVALOS DILLON.- Presente.-----  
SEÑOR FRANCISCO DAZA PALACIOS.- Presente.-----  
SEÑOR WALTER ESPARZA.- Presente.-----  
DOCTOR SEVERO ESPINOZA.- Presente.-----  
SEÑOR JORGE FADUL SUAZO.- Ausente.-----  
INGENIERO LEON FEBRES CORDERO.- Ausente.-----  
PROFESOR CARLOS FALQUEZ BATALLAS.- Ausente.-----  
CAPITAN NELSON FELIX.- Presente.-----  
DOCTOR CAMILO GALLEGOS.- Ausente.-----  
LICENCIADO EDGAR GARRIDO.- Ausente.-----  
SEÑOR LUIS ANTONIO GAVILANEZ.- Presente.-----  
DOCTOR GONZALO GONZALEZ REAL.- Presente.-----  
DOCTOR RAUL CLEMENTE HUERTA.- Ausente.-----  
ABOGADO JAIME HURTADO.- Ausente.-----  
SEÑOR VILEM KUBES.- Presente.-----  
ABOGADO ANTONIO LARA QUINONEZ.- Presente.-----  
INGENIERO CARLOS LARREA.- Presente.-----  
LICENCIADO XAVIER LEDESMA.- Ausente.-----  
INGENIERO EUDORO LOOR RIVADENEIRA.- Presente.-----  
....

.../...

DOCTOR WILFRIDO LUCERO.- Ausente.-----  
SEÑOR CARLOS LLERENA.- Presente.-----  
DOCTOR RAFAEL MARQUEZ MORENO.- Presente.-----  
SEÑOR LUIS MEJIA MONTESDEOCA.- Ausente.-----  
DOCTOR ARNALDO MERINO.- Presente.-----  
DOCTOR HEINZ MOELLER.- Ausente.-----  
DOCTOR MEDARDO MORA.- Ausente.-----  
DOCTOR LUIS MUÑOZ HERRERIA.- Ausente.-----  
LICENCIADO GABRIEL NICOLA LOOR.- Ausente.-----  
SEÑOR CLEOMEDES OLLAGUE CORDOVA.- Ausente.-----  
LICENCIADO GUTBERTO ORTIZ.- Ausente.-----  
LICENCIADO EDGAR ORBEA.- Ausente.-----  
DOCTOR GALO PICO MANTILLA.- Ausente.-----  
DOCTOR ARTURO PIEDRA ARMIJOS.- Ausente.-----  
DOCTOR JULIO PRADO.- Ausente.-----  
SEÑOR GILBERTO PLAZA.- Presente.-----  
DOCTOR MARCO ANTONIO PROANO.- Ausente.-----  
DOCTOR JUAN MANUEL REAL.- Ausente.-----  
DOCTOR EDUARDO RIVAS.- Presente.-----  
DOCTOR MAXIMILIANO ROSERO.- Presente.-----  
LICENCIADO RODRIGO SUAREZ MORALES.- Presente.-----  
DOCTOR JUAN TAMA.- Presente.-----  
DOCTOR JULIO CESAR TRUJILLO.- Ausente.-----  
PROFESOR ARQUIMEDES VALDEZ.- Presente.-----  
SEÑOR CESAR VALDIVIESO.- Presente.-----  
DOCTOR MANUEL VALENCIA.- Presente.-----  
ABOGADO FAUSTO VALLEJO.- Presente.-----  
LICENCIADO GALO VAYAS SALAZAR.- Presente.-----  
DOCTOR JACINTO VELAZQUEZ.- Presente.-----  
DOCTOR REYNALDO YANCHAPAXI.- Presente.-----  
LICENCIADO JORGE ZAMBRANO GARCIA.- Presente.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran cuarenta y dos HH. Legisladores presentes en la Sala.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la Sesión.- Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.-----

- II -

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Si señor Presidente.- Orden del Día de la Sesión Matutina del día viernes 21 de agosto.- 1º- Lectura y aprobación de Actas.- 2º- Peticiones de los HH. señores Legisladores.- Hasta ahí el Orden del Día señor Presidente.-----

- III -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Han sido repartidas, sobre el primer punto del Orden del Día "Lectura de Actas", el día 13 de agosto, es decir la semana anterior, cuatro Actas, tres correspondientes al año 1979, y una al año 1980. Durante el transcurso de esta semana se han entregado ocho Actas, cuatro del año 79, cuatro del año 80. Como procedimiento la lectura resultaría imposible, toda vez que cada Acta es cuatro horas de Sesiones. Si la Cámara estima conveniente, en cada una de las Actas para su aprobación recogeríamos las observaciones que hagan cada uno de los Legisladores a las Actas, y de no haber observaciones se daría por aprobado.- Sobre el procedimiento.- El H. Ayala.

EL H. AYALA SERRA.- No precisamente sobre el procedimiento señor Presidente, pero sí sobre el Orden del Día. Yo solicitaría comedidamente y si así la Sala lo aprueba, de que se altere el Orden del Día en el sentido de que primero se hagan las peticiones de los HH. señores Legisladores y que luego procedamos a la aprobación de las Actas, me parece mucho más trascendente, especialmente cuando recién ha comenzado un Congreso Nacional, que los pedidos, las inquietudes, los planteamientos de los Legisladores sean conocidos, esto no bajo ninguna circunstancia quiere decir que las Actas por ejemplo, no tengan trascendencia, para mí tienen vital importancia porque son la vida misma del Congreso, pero si es importante por ejemplo señor Presidente, que en este momento tratemos por ejemplo dentro de las peticiones, una petición que yo tengo que hacer y que para mí tiene mucha relación con el trabajo que efectuáramos el día de ayer, porque por lo menos en mi concepto muy particular, la presencia aquí del señor Ministro de Bienestar Social dejó completamente insatisfecha a la Cámara, ese es mi sentir, y quisiera proponer hasta una Moción en ese sentido, siempre y cuando se proceda a alterar el Orden del Día, y que nosotros podamos pues hacer en primer lugar las peticiones, para luego entrar a la aprobación de Actas. Ese es mi pedido concreto y lo elevo a Moción señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo me permito proponer a los señores Legisladores que en todo caso, habiendo sido entregado ya hasta el momento algunas Actas, dejemos la aprobación de las Actas para la próxima sema

.../...

....

na, sobre la base de que la aprobación sea como procedimiento la existencia de las observaciones que se vayan presentando a las Actas por parte de los señores Legisladores como observaciones a las mismas, y de no haber observaciones vayamos aprobando cada una de estas Actas hasta la entregada durante esta semana, y que el día de hoy dedicemos justamente al pedido de Legisladores.- Si los señores.- H. Bucaram.

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Yo entiendo que las Actas señor Presidente, deberían ser leídas, muchos Legisladores no recuerdan todo lo que se hizo y todo lo que se dijo entonces, hace dos años, pero al leerse las Actas les traeríamos a su memoria cada uno de los accidentes, cada uno de los sucesos que estas Actas contemplan. Yo estoy seguro señor Presidente, que el cuarenta o cincuenta por ciento de los Legisladores no han leído -y hablo en tercera persona del plural- no han leído las ocho Actas que su Señoría ha hecho distribuir, ésto por una parte señor Presidente, si tenemos que aprobarlas por señas, bueno pues señor, allá los que aprueben en esa forma las Actas.- El día de ayer señor Presidente, por la noche se presentó el señor Ministro de Bienestar Social.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Bucaram, le agradecería tratar primero de las Actas, usted está anotado.

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, yo estoy tratando sobre el asunto a que tengo derecho, porque las cosas que quedan de una Sesión tienen que conocerse en la otra, estoy apegándome al Reglamento, si usted me quiere impedir el uso de la palabra, bueno señor Presidente, yo ya no sé como trabajar aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Bucaram, en la lista de las peticiones de Legisladores, usted es el segundo Legislador inscrito.

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Esta no es una petición simple de Legislador señor Presidente, es un Punto de Orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con su planteamiento.- Punto de Orden.

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Al Reglamento señor, que lo que queda de un día tiene que seguirse en la Sesión del día siguiente. Ayer no terminó la discusión del asunto que tiene relación con la invitación al señor Ministro de Bienestar Social. En esta circunstancia estaba yo diciendo señor Presidente, que la intervención del señor Ministro no satisfizo las inquietudes de quienes lo impugnaron en esta Cámara, y estas cosas hay que dilucidarlas señor. Si usted no quiere que se dilucide, entiendo que la mayoría tampoco querrá que se dilucide. En estas circunstancias señor no queda más, pero señor dentro del Regla

mento tenemos derecho a plantear nuestro criterio sobre lo acontecido anoche, porque en la Sesión no pudimos hacerlo porque se interrumpió por falta de tiempo, ésto era lo que quería decir.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre las Actas, que es el mismo punto del Orden del Día.- H. Juan Tama.

EL H. TAMA MARQUEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores, es indudable la necesidad que tiene el Parlamento de afrontar el hecho de que las Actas de sus Sesiones no han sido aprobadas desde la del 10 de agosto de 1979. Sobre el camino que podamos los Legisladores encontrar para legalizar ésto, por lo que puedo apreciar existen dos insinuaciones: la primera insinuación de la Presidencia de la Cámara en el sentido de que una vez que los Legisladores han recibido ya copias de varias Actas del Congreso de agosto de 1979, se sirvan hacer -se entiende que cada uno- observaciones a sus intervenciones, se las entregue en Secretaría y de esta manera estaría cumplida la formalidad de la aprobación de las Actas, formalidad que finalmente podría ser cumplida con un conocimiento que haga la Comisión de Mesa del Parlamento, de todas las sesenta y nueve copias recibidas con las observaciones y las firmas de los sesenta y nueve Legisladores, esta es - la insinuación que ha hecho el Presidente de la Cámara. Frente a esa insinuación, existe la formulada por el Diputado Bucaram en el sentido de que las Actas en su totalidad sean leídas en las Sesiones de la Cámara. Personalmente comarto y estoy de acuerdo con la primera insinuación, de ninguna manera podemos dedicar un período ordinario de Sesiones de la Cámara, que significaría ocupar seis, siete, ocho, nueve, diez Sesiones, a dar lectura de Sesiones de cuatro horas del primer período ordinario, ésto es de agosto y septiembre de 1979, pero bien vale para ir avanzando en esta Sesión señor Presidente, que inmediatamente usted someta a consideración de la Cámara estos dos caminos, o vamos por el camino de que todos los Legisladores hagan - observaciones y correcciones en las copias de que ya disponen, a sus intervenciones y eso se entregue a la Secretaría de la Cámara y la Comisión de Mesa reciba y reúna las sesenta y nueve copias firmadas por los sesenta y nueve Legisladores; o el otro camino, el propuesto por el Diputado Bucaram. Yo le pido señor Presidente, que a fin de ir avanzando procedamos inmediatamente a votar sobre ésto; en segundo lugar, sobre la petición del Diputado Bucaram, que examinemos y - continuemos con el debate que generó la presencia del señor Ministro de Bienestar Social aquí, creo que corresponde que el Diputado Bucaram solicite la alteración del Orden del Día y la introducción de un punto que tenga que ver con eso, inmediatamente la Cámara deberá pro

.../..

nunciarse, y de acuerdo al pronunciamiento de la Cámara, tendremos - ya un Orden del Día que nos impida seguir gastando excesivo tiempo - en discutir el Orden del Día más tiempo que el que se gasta en cumplir el Orden del Día.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Carrera por favor.-----

EL H. CARRERA DEL RIO.- Señor Presidente, la Cámara tomó una Resolución hace unos días, que se repartían las Actas, las revisábamos en nuestras habitaciones, y cuando aquí se mencionara cada Acta, hacíamos nosotros las observaciones. En lo que a mí respecta tengo observaciones ya a tres Actas, pienso que sería esa la forma de actuar; o en su defecto, que cada Legislador entregue en Secretaría por escrito sus observaciones; pero de ninguna manera que leamos todas las Actas porque se acabaría una Sesión con una Acta, porque duran cuatro horas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está propuesto como planteamiento por parte del H. Bucaram, que se lean las Actas de las Sesiones en esta Sesión justamente.- H. Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, es ésto lo normal en cualquier institución, de que para la aprobación del Acta se la lea y entonces se le observe lo que tenga que observarse, no va a ser atendido por la Cámara, no me queda señor Presidente, que aceptar ese punto de vista sobre las observaciones que se presentará una vez distridas las Actas y leídas por los Diputados, dirán qué es lo que en las Actas no es en realidad a lo acontecido en la Sesión, no sólo con respecto a la intervención del Diputado, el Diputado que no interviene, no tendrá que revisar nada, entonces el trabajo es muy simple para los Diputados silenciosos o medio silenciosos que tenemos en esta Cámara. El Diputado está obligado a revisar totalmente el Acta, no estamos aquí propensos sólo a la intervención del Diputado, si la acepta o no lo acepta, el Acta es obligación de todos nosotros analizarla pormenorizadamente; voy a aceptar eso señor Presidente, para decir que no estamos quemando tiempo; lo que sí debo aclarar al Diputado Real, y que ésto lo sepa el país, al Diputado Tama o Real - lo mismo da, son del mismo grupo señores. Que lo sepa el país señor Presidente, las Actas sin aprobación, no son las del período de Bucaram, son también las suyas señor Presidente, usted tiene que tener también la responsabilidad de decírselo al país, no venirme con que las Actas son del período de Bucaram. Cuando Bucaram dejó la Presidencia de la Cámara faltaban pocas Actas de ese período por ser ya redactadas, por ser elaboradas, pocas, poquísimas, tuve mal personal por recomendaciones de Miembros de la Comisión de Mesa y por aten

.../...

der a todos los Legisladores, mal Director de Actas, declaro enfáticamente señores, que nos faltaban pocas Actas, porque el mal Director fue despedido y se puso a otro que sí trabajó, pero cuando llegó usted señor Presidente, indicó que comenzaran por sus Actas y las anteriores las dejaran, y ahora está haciendo lo mismo, que se aprueben Actas anteriores y Actas posteriores, cuando deberíamos ir en orden; pero voy a aceptar esta imposición que aunque dictatorial no es dolorosa, voy a aceptarla en homenaje al tiempo, pero después de esta aprobación señor Presidente, tenemos que continuar con lo que quedó suspenso en la noche de ayer. Ahora si usted y los demás Legisladores quieren defender al Ministro, que lo digan, que el Ministro es muy bueno, que ha cumplido con sus funciones y que le den un voto de aplauso, pero nosotros tenemos que decirle al país señor Presidente, que no satisfizo en lo absoluto la actuación del Ministro de Bienestar en su Ministerio señores, eso es todo señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Ayala.

EL H. AYALA SERRA.- Yo propuse una Moción que contó con el apoyo necesario, rogaría si no se la va a discutir que se la ponga en consideración de la Sala.- Mi Moción concreta fue de que se altere el Orden del Día y que en primer lugar, se proceda con las peticiones de los señores Legisladores, y que en segundo lugar, se aprueben las Actas.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Vayas por favor.

EL H. VAYAS SALAZAR.- Señor Presidente, para disentir sobre la proposición del H. Ayala, porque yo entiendo que por sobre todas las cosas reviste importancia capital el aprobar las Actas oportunamente. Todo Cuerpo Colegiado, todo club de pueblo señor Presidente, tiene la historia de su institución, basada en el Acta o en las actas de las sesiones que ha tenido aquel club o aquel Cuerpo Colegiado, no digamos señor Presidente, el primer Cuerpo Colegiado de la República que es el Parlamento Nacional. Por esta razón yo sí mantengo la tesis de que las Actas deben ser leídas, aprobadas con las sugerencias de los señores Legisladores, ésto en cuanto al primer punto. En cuanto a lo segundo que sugería el H. Bucaram, comparto también el criterio unánime, porque entiendo que en ésto inclusive su bloque gobiernista y el nuestro antigobiernista, hemos de estar de acuerdo en que la exposición del señor Ministro de malestar social no satisfizo a nadie, vino a conversarnos aquí lo que todos sabíamos, vino a referirnos lo que la prensa, los medios de comunicación colectiva, radio, prensa y televisión nos habían dicho desde cuando hubo el escándalo del tráfico de niños. De tal manera señor Presidente, que hay que decirle al

.../...

.../...

señor Ministro que venga otra ocasión, pero a darnos posibles soluciones, que sugiera Proyectos de Ley que vayan a evitar esos escándalos nacionales y escándalos internacionales.- Gracias señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Carlos Julio Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Señor Presidente y señores Legisladores, normalmente se debía pues leer y aprobar las Actas, pero para aprobar todas las Actas desde el 10 de agosto de 1979 con su lectura, debiera provocar un Congreso Extraordinario, porque no tendríamos tiempo para nada más; no solamente es el análisis de lo que dicen las Actas - que nosotros hemos dicho, sino una revisión de los signos de puntuación que se han puesto; ponen coma donde yo creo que debe haber punto, ponen punto y coma donde yo creo que debe haber un interrogante etc. etc. etc. Y esta es consecuencia pues de no haber aprobado las Actas periódicamente. De ahí que como economía -digamos así- de la Cámara, quizá, quizá y me inclino a ello además, la sugerencia que hace el señor doctor Aurelio Carrera del Río sería lo procedente, de que envíemos a la Secretaría nuestras observaciones a las Actas, a los Proyectos de Actas que se nos han enviado, con las correcciones - que nuestra memoria y nuestra gramática nos lo exijan, esa es la única forma de avanzar con ésto que es muy importante. En cuanto a alterar el Orden del Día y debatir ahora acerca de la presencia con sus informes que ayer nos proporcionó el señor Ministro de Bienestar Social, a mí me parece que eso sería materia no del día de hoy, porque entonces cuándo los Legisladores vamos a presentar Proyectos, vamos a hacer peticiones, vamos en fin a entrar a una serie de cuestiones no de trascendencia nacional, pero de suma importancia para un individuo, para una parroquia, para un cantón, para una provincia; y porque como no ha existido este día viernes tradicional en que los Legisladores podían hacer sus peticiones, presentar sus Proyectos etc. etc., es lo que ha fomentado un tanto esta especie de desorden que ha existido en la Cámara Nacional de Representantes, donde forzosamente quienes representamos un sector del país, quienes representamos a todas las provincias, buscamos en una forma u otra, como irrumpir en el Orden del Día a fin de llevar adelante nuestros propósitos. No estoy de acuerdo entonces de que se suspenda el Orden del Día, cumplamos el Orden del Día, pero quizá, quizá sea conveniente que nos limitémos en lo que a las Actas se refiere, a enviar a la Secretaría nuestras observaciones y que el señor Secretario nos dé con nuestras observaciones el recibo del oficio que le hemos remitido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Gonzalo González por favor.-----

EL H. GONZALEZ REAL.- En razón de habernos instalado a más de las on

.../..

.../..

ce de la mañana, yo querría que se dé cumplimiento al Orden del Día, y pasar a conocer los Proyectos que presenten cada uno de los Legisladores. En cuanto al informe recibido por parte del señor Ministro de Bienestar Social, los que no se creen satisfechos con ésto, deben plantear la interpelación respectiva.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, hay una Moción presentada para que se cambie el Orden del Día en el sentido de primero hacer peticiones de los Legisladores y luego aprobación de Actas, Moción presentada por el H. Ayala, debidamente apoyada.- Punto de Orden H. Carrera.-----

EL H. CARRERA DEL RIO.- Pero antes de eso, convengamos, votemos, aprobemos que la forma de dar por sentadas las Actas es enviar a Secretaría nuestras observaciones, en ese caso ya no hay necesidad de cambiar el Orden del Día, hemos cumplido el primero con una Resolución y seguimos adelante.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Más aún como no todos los Legisladores deben haber leído las Actas, yo me había permitido sugerir que dejemos la aprobación de Actas para la siguiente semana, es decir el viernes, y que aprobemos como procedimiento si así fuera conveniente por parte de la Cámara, el planteamiento hecho por el H. Carrera, en cuyo caso no sería necesario votar la propuesta del H. Ayala en cuanto al cambio del Orden del Día. Si el H. Ayala acepta el planteamiento podríamos sugerir más bien el otro procedimiento, es decir, primero que la aprobación de Actas quede para la siguiente semana; segundo, que el sistema sea el propuesto por el H. Carrera, con apoyo; es decir que las Actas sean aprobadas en función de las observaciones que sean enviadas por los Legisladores a Secretaría. Para efecto de las Actas que han sido entregadas, se ha indicado que de viernes a viernes las Actas que han sido entregadas hasta el día de hoy sean aprobadas el próximo viernes, las Actas que se entreguen durante la próxima semana serán consideradas en la siguiente semana; estos son los planteamientos concretos.- H. Vayas.-----

EL H. VAYAS SALAZAR.-Para insistir en la forma que me había manifestado en mi intervención primera, eso debería ser lo parlamentario, - que se dé lectura, que se hagan las observaciones etc., pero para de mostrar que no es nuestro ánimo el poner trabas a la marcha normal del Parlamento, yo estaría de acuerdo con lo que sugiere el H. Aurelio Carrera del Río, pero que se dé un lapso para que los HH. Legisladores presenten sus observaciones a Secretaría, digamos ocho días; si en ese lapso no se han entregado las observaciones, se entenderá que los Legisladores aceptan en los términos que ha mandado Secreta-

.../..

.../..

ria para que sean estudiados. Si me permite, hago este alcance a la Moción.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con el alcance presentado por el H. Vayas.- Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el procedimiento, que se sirvan levantar el brazo.- Se aprueba el procedimiento, el próximo viernes trataremos las primeras Actas.- Segundo punto del Orden del Día sería la petición de Legisladores y está inscrito el H. Velázquez.

- IV -

EL H. VELAZQUEZ HERRERA.- Señor Presidente, yo quiero tratar de la manera más suscinta como es de mi costumbre hacerlo, concretamente tres puntos de vista: el primero se refiere señor Presidente, a una inquietud tanto de la ciudad de Guayaquil como de la Provincia del Guayas y de las provincias de la costa en general, y que dice relación al pésimo estado de las vías de comunicación, del sistema vial. La prensa especialmente de Guayaquil ha venido haciendo eco en los últimos días, de este problema. Existe en Guayaquil en la Provincia del Guayas y en las provincias vecinas que pertenecen a la región de la costa, un verdadero clamor señor Presidente y HH. Legisladores, hace pocos días, por unanimidad y de pie como no podría ser de otra manera, rendimos homenaje al pueblo y a la ciudad Quito y a la Provincia de Pichincha, aprobando así mismo sin ningún criterio dispar el Proyecto de Mica-Tambo que proporcionará definitivamente la solución de la escasez de agua potable en esta ciudad. Los Legisladores Baquerizo Nazur, Bucaram, Moeller, Arosemena, Ledesma entre otros, y me disculpa cualquiera que haya omitido su nombre, no es el caso aquí de relatar en detalle o de contar los apellidos, han insistido desde ya que se coloque en el Orden del Día el Proyecto del Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, cuestión que según conozco, usted señor Presidente la ha ofrecido para la semana inmediata siguiente, obviamente que me quiero sumar a este pedido de los compañeros que no fue de mi iniciativa, debo reconocerlo. De igual manera señor Presidente, en la región de la sierra, en la región central y en la región norte las carreteras son verdaderas autopistas y eso está muy bien; quienes debemos traficar por esos caminos, con mayor razón cuando manejamos nuestros propios automotores nos sentimos realmente satisfechos como ciudadanos, orgullosos como ciudadanos ecuatorianos que existan vías de comunicación perfectamente adecuadas en esta región. Pero señor Presidente, por ejemplo en otras regiones de la propia sierra co

ARCHIVO

.../..

.../..

mo Loja, como Azuay; el estado de las vías de comunicación es realmente deplorable, hasta hace muy pocos años la Provincia del Azuay tenía apenas diecisiete kilómetros de vías asfaltadas, no sé exactamente cuantos kilómetros se hayan aumentado hasta este momento. En lo que toca relación a la Provincia del Guayas, a las Provincias de Los Ríos, de Esmeraldas, de Manabí, las quejas son frecuentes señor Presidente; por ejemplo la carretera que comunica a la Provincia de Manabí con la Provincia del Guayas cada día está en peor estado, carreteras desniveladas, falta de peralte en las curvas cerradas, naturalmente no ensanchamiento pese a que el puerto de Manta por sí mismo es un puerto de principal importancia en el Ecuador, con mayor razón que también tiene la importancia de ser alterno respecto del puerto de Guayaquil, y así por el estilo, no quiero cansar con esta referencia. Se podrá hablar de estadísticas más o de estadísticas menos, se podrá hablar de contratos suscritos, se podrá hablar de anticipos entregados por estos contratos, pero la realidad es una sola, la región de la costa está pospuesta en la atención respecto de sus vías de comunicación. Yo quiero señor Presidente, señalar que tanto el ingeniero Febres Cordero como yo, hemos elaborado un Proyecto de Resolución con respecto a este asunto, bien entendido de que el ingeniero Febres Cordero ni quien habla, presentan a consideración de sus colegas este Proyecto de Resolución como proveniente del Bloque Social Cristiano ni haciendo a partir de ésto ningún aparatoso aspecto de tipo político, lo presentamos como guayaquileños, lo presentamos respondiendo al clamor de la provincia de la costa pospuesta en la atención vial, lo presentamos además con la responsabilidad de los Legisladores que debemos por mandato constitucional y de nuestras conciencias actuar con sentido nacional. No queremos tampoco y debo enfatizarlo, que este Acuerdo de Resolución signifique en ningún caso censuras al Ministro de Obras Públicas, a este Gobierno ni al anterior; en su oportunidad cuando conozcamos los informes del Ministro de Obras Públicas o cuando el Ministro de Obras Públicas responda a algún eventual juicio político, daremos nuestra opinión como Partido, pero esto es simplemente un pedido a la Cámara que indudablemente tiene con toda seguridad el eco en relación con los colegas de la costa, y que yo les pido a los colegas de la sierra que tengan la bondad, como uno de los homenajes a Guayaquil y a la región de la costa, de aprobar. El Día ayer leímos en el Diario "El Universo" que el Ministro de Obras Públicas ha suscrito contratos por mil trescientos setenta y nueve millones de sucre, y hace muy mal, ojalá que suscriba contratos por el décuplo, pero desgraciadamente Manabí, Los Ríos, Esmeraldas y Guayas -perdón Esmeraldas estaba incluido-, Ma

.../..

nabí, El Oro, Los Ríos y Guayas no han recibido estos beneficios a los que tienen derecho por otra parte, porque estas provincias tienen una producción no solamente para efectos de consumo interno, sino para exportación, lo cual significa en un Estado como el nuestro, divisiones. Yo quisiera señor Presidente, pedir su venia para leer el Proyecto de Resolución, Proyecto de Resolución que es lo único que la Cámara puede hacer, además de que la Comisión de Presupuesto considere la Partida respectiva, porque la Función Legislativa sólo tiene facultades de legislar y de fiscalizar y no de administrar, pero el Proyecto conlleva una excitativa para que la Función Ejecutiva sí cumpla con esta tarea.- El Proyecto dice así:- La H. Cámara Nacional de Representantes.- Considerando:- Que la prensa de Guayaquil viene haciendo patente la desatención constante a las vías de comunicación vial de esa ciudad, con las otras capitales de las provincias de la región costeña y ciudades intermedias, de vital importancia por constituir centros de actividad agrícola; - Que lo anterior es materia de preocupación nacional y por ende del Parlamento, y; - Que es urgente tomar medidas tanto coyunturales como a largo plazo a fin de corregir el grave problema señalado.- Resuelve:- Excitar a la Función Ejecutiva para que a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones realice de inmediato las obras respectivas que terminen la desatención denunciada.- Dado y firmado etc....- No renuncio al uso de la palabra porque faltan otros dos puntos señor Presidente, pero le rogaría que en homenaje a la ciudad de Guayaquil y a estas provincias que he mencionado, se digne usted poner en consideración de la Cámara este Proyecto de Resolución.-----  
ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia acoge el planteamiento y pone en consideración de la Cámara.- Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el texto que ha sido leído, que se sirvan levantar el brazo.- Se aprueba la Resolución.-----

EL H. VELAZQUEZ HERRERA.- Señor Presidente, quiero a través suyo expresar el más sentido y afectuoso agradecimiento a los colegas y a la Cámara por haber tomado esta Resolución que naturalmente la honra. El segundo punto de mi intervención señor Presidente, se vincula con una entrevista que vi y oí en la mañana de hoy en el programa "Notidiez" que se origina en el Canal "10" de Guayaquil y que tiene transmisión a nivel nacional. El señor Gerente de CEPE Regional de Guayaquil, señor Shippa denuncia que miembros de la Dirección de Personal han visitado su oficina con el objeto de pedir a todos y cada uno de los servidores de CEPE Regional de Guayaquil, de pedir -digo- datos exactos respecto de a qué Partido Político están afiliados, cuándo pien-

.../..

.../..

san afiliarse o por recomendación de quiénes están en estas tareas:- No es necesario quemar minutos y no estamos en una escuela primaria, sino en el Congreso Nacional, para relevar la barbaridad que esta visita entraña, el atropello a libertades y garantías constitucionales que esto significa; yo debo pensar que se trata de alguna iniciativa malhadada, necesariamente torpe y peligrosa de algún funcionario de segunda categoría, no quiero formular acusaciones a ningún Partido y mucho menos a la Función Ejecutiva como tal para no anticipar criterios, pero quiero pedirle formalmente señor Presidente que usted tenga la gentileza de solicitar mediante oficio a la Dirección de Personal, informes respecto de esta denuncia concreta hecha pública a través de un canal de televisión de trasmisión nacional, le pido formalmente señor Presidente; luego pues con relación a ese informe tomaremos la actitud que debamos, pero no anticipemos opiniones. En tercer lugar señor Presidente, quiero relevar y deseo quedarme solamente en ésto, - la mala fortuna que ha tenido mi Partido, el Partido Social Cristiano que no ha recibido todavía el honor de que sus Proyectos sean considerados en segundo debate uno o dos, y aún en primero otros. Yo conozco de su ofrecimiento personal hecho anoche, de que por ejemplo en homenaje a la niñez, ya que hemos estado hablando de menores, se considere un Proyecto presentado por el Partido Social Cristiano, concretamente por el ingeniero Febres Cordero y el Representante Eduardo Carmignani Garcés, que tiende a crear rentas que serían destinadas a los hospitales Villagómez de Riobamba, Baca Ortiz de Quito, Alejandro Mann, León Becerra de Guayaquil, precisamente para atender a la niñez desvalida en sus problemas de salud. Quiero también insistir, en un pedido que incluso lo ha hecho suyo la Unión Nacional de Educadores, respecto de un Proyecto mío de que las pensiones, mejor dicho los décimo tercero, cuarto, quinto sueldos se paguen completos. Yo fui durante dieciocho años profesor secundario y universitario en algunos años, - yo recuerdo la desilusión que se sufrió cuando el pago de los décimos tercero y cuarto sueldos; en esa época no había el quinto, porque como ustedes conocen, la remuneración de un profesor es de tipo dual, - está dada por una cantidad denominada básica y por una cantidad alterna mejor dicho -perdón- variable que está dada también por un porcentaje que sé que va de veinte y cinco, treinta, cincuenta, treinta y cinco por ciento; sin embargo estos décimo tercero, cuarto y quinto - se han venido pagando solamente a base de la remuneración llamada base. Cuando se discutió en Primera el año inmediato anterior el Proyecto, algunos Legisladores opinaron que existiendo como existe la Ley, no era necesaria otra, pero que había que obtener de algún modo el cum

.../..

.../..

plimiento estricto de esta disposición; sea lo uno o sea lo otro, precisamente para eso se presenta el Proyecto, para que se discuta, para que la Comisión respectiva informe, para que se debata y para que los Legisladores tomen una actitud. Por otra parte, yo presenté hace un año un Proyecto de Reformas á la Ley de las Cuarenta Horas, que no la alteraba en esencia en lo absoluto, sino que simplemente disponía la legalización del trabajo los días sábados, descontando horas o compensando de lunes a viernes, con la autorización de la Subdirección o Dirección de Trabajo y para determinadas actividades, por ejemplo los Comisariatos que tienen que ser visitados por los trabajadores, precisamente el sábado que es el día de descanso, pero que indudablemente tampoco se puede condonar a que esos Comisariatos que están obligados a funcionar a precios de costo, tengan que satisfacer horas extraordinarias. Yo le rogaría señor Presidente, que dentro de lo posible tenga usted la bondad de incluir ésto y otros Proyectos del Partido Social Cristiano, sin que ésto signifique que pretendamos que todos los nuestros sean inmediatamente colocados en el Orden del Día; que sean colocados de manera equitativa y proporcional con respecto al tiempo y a las peticiones de los demás Partidos.- Gracias señor Presidente, gracias señores Legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Bucaram tiene el uso de la palabra.

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, señor Presidente, esta barra me confunde, la misma barra del distinguido Diputado, H. Diputado don Jacinto Velázquez. Se ha hablado del Fondo de Desarrollo de Guayaquil señor Presidente, yo voy a apoyar al Diputado Velázquez. Los Diputados que vivimos en Guayaquil -yo le ruego señor que a esa persona la haga moderar-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores miembros de la Escolta que tengan presente qué no se puede gritar. Sin ninguna otra orden, a la persona que intervenga, que lo saquen inmediatamente.

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Parece que es una cosa ya fuera de tono. Los Diputados del Guayas señor, sin excepción de persona, y los Diputados Nacionales que vivimos en Guayaquil señor Presidente, sin excepción también de persona, estamos interesados en que se atienda a todas las provincias del país de una manera equitativa, de una manera justa señor Presidente. Una de las fases de la justicia social en sus tres fases: la distributiva, la legal y la comunitativa, la primera fase, la distributiva establece que los bienes del Estado deben ser distribuidos equitativamente entre todas las regiones y que las oportunidades que el Estado pone a disposición de sus asociados, deben tener acceso a ellos por igual. En estas circunstancias señor, hemos atendido

.../..

a esta ciudad tan bella y tan espiritual en el alma de sus habitantes, la capital de nuestra República y Luz de América, con el Proyecto Mica-Tambo. Hay un Proyecto señor Presidente, para crear un Fondo de Desarrollo de Guayaquil que ha sido vetado parcialmente, y qué pido a su Señoría desde ya, sea colocado en el Orden del Día martes señor Presidente, y digo martes, porque ese día estarán presentes aquí todos los Legisladores que moran fuera de Quito, y también señor Presidente, hay un Proyecto que tiene relación con el cacao y el café, que ya está recibiendo mucho puntapié, mucho boicot señor Presidente; primero estos Proyectos que nacen en el Ejecutivo y que los gobernistas deben ser los primeros en preocuparse por ello, parece que la hacen por presión de los mismos agricultores señores Legisladores, no por un gesto expontáneo del Ejecutivo. En estas circunstancias señor Presidente, usted cometió un error -de humanos es errar, es un privilegio humano equivocarse, los Dioses se equivocan, Dios no, los Dioses, los Dioses del Olimpo, los Dioses que tenía los romanos se equivocan, los humanos con mayor privilegio, pero Dios, el Dios de los cristianos, el Dios único, ese es el único ser sobrenatural infalible- la mandó los Proyectos a la Comisión Agraria y ahí durmió largo rato un sueño realmente sospechoso señor Presidente, más tarde se rectificaron procedimientos y se enviaron a la Comisión de Presupuesto donde fue estudiado, y luego vinieron a Primera estos Proyectos y se hicieron observaciones, se hicieron indicaciones, lo más lógico era que regresen a la misma Comisión, pero ahora vemos qué se ha creado una nueva Comisión, ese arte que tiene la Comisión de Mesa señor Presidente. En mi administración, bajo mi Presidencia no ganaban un solo centavo, ahora ganan ciento cinco mil sucre al mes y adquieren cantidades fabulosas, sin que tengan derecho a adquirir nada los miembros de la Comisión, no tienen esa facultad, cantidades astronómicas de muebles, de máquinas, que sé yo, el Palacio Legislativo ha sido remodelado, ha sido pintado, ha sido arreglado, no tanto como remodelación, su salón de recepciones a un costo de dos millones seiscientos mil sucre señores, dos millones seiscientos mil sucre que podrían señor, entenderse de trescientos niños que los mandamos regalados al exterior, durante cuatro meses señor. Con estos antecedentes, ahora ha ido a la Comisión que no sé quien la preside, ahí está integrada por el Diputado Mejía, el único de la Comisión, no, sí el Diputado Vayas, los demás miembros de la Comisión de Presupuesto han sido eliminados, no sabemos cuando informará esta Comisión; hay un antecedente señor, que ya los industriales están invitando a banquetes, están derrochando dinero, están queriendo comprar cacaoteros, están

.../..

.../...

queriendo convencer los mismos del Ministerio de Finanzas a Diputados, y no me refiero a ese elemento caballero que tiene la Democracia Popular aquí en la Cámara, al Diputado Lucero, y no es el único caballero, también el Diputado Cid -cómo se llama el apellido?- Cid Abad es otro caballero, de los demás mejor no hablar por el momento señor Presidente, no me refiero a ellos, ellos quisieron conocer mayormente el problema, pero estos del Ministerio de Finanzas han llevado hasta otros Diputados a tratar de convencerlos, contra los intereses de los productores de cacao y de café señor Presidente. Esta odisea debe terminar, es trágica la situación del agro ecuatoriano. Señor Presidente, mientras que al café y al cacao y al banano imponemos tributación para salir al exterior y que venga la moneda extranjera que venga el dólar, que venga la reserva monetaria señor Presidente, a los que semielaboran el cacao, a los que semielaboran o elaboran totalmente el café o el cacao les damos abono tributario, los subsidiamos señor Presidente, es una injusticia; subsidiamos al explotador, subsidiamos la explotación señor Presidente, subsidiamos al hombre que crea angustia, crea hambre, crea dolor en los campos ecuatorianos señor Presidente, y no permitimos nosotros que nuestros productos puedan ser exportados. Yo quiero demandar señor Presidente, de la Comisión que ha sido creada por esa supercomisión que es la de mesa, y ojalá este año no siga adquiriendo muebles y qué sé yo que otras cosas, y poniendo material en el piso, que debería estar en las paredes, de ahí que a usted lo declaro inocente señor Presidente, de estas cosas, porque usted como un ingeniero calificado y capaz, lo hubiera puesto en el piso de ese espacio que está adelante del salón de recepciones, lo que debe estar colocado en las paredes señor Presidente, material hermoso pero frágil que no soporta el peso humano señor Presidente. Ahora bien señor Presidente, quiero en primer lugar elevar a Moción si hay alguien quien me apoye, que en el Orden del Día martes esté el conocimiento del Decreto vetado que crea Fondos, el Fondo de Desarrollo de Guayaquil, una vez votado eso si su Señoría lo tolera, seguire en mi intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón señores Legisladores, estoy constatando el quórum reglamentario en la Sala antes de hacer votar.- Se invita a los señores Legisladores para incorporarse y permitir que la Secretaría constate el quórum reglamentario.- Hay quórum.- Los señores Legisladores que estén de acuerdo con la Moción presentada, en el sentido de que se incorpore en el Orden del Día del día martes el punto relacionado con el Proyecto que crea Fondos de Desarrollo para Guayaquil, que se sirvan levantar el brazo.- Está aprobado.- Continúe señor Bu-

.../...

caram.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente, hemos pedido el informe urgente de la Comisión que se ha creado para ello, sobre el cacao y el café, y; finalmente señor Presidente, en homenaje a nuestro Oriente, en homenaje al reconocimiento que ha hecho Cid Abad de la labor que se desplegó en el primer año de Congreso; al Oriente no se lo defiende con discursos señor Presidente, al Oriente no se lo defiende con manifestaciones en las calles centrales de nuestras ciudades, al Oriente se lo defiende con obras positivas señor Presidente, obras positivas como serían: la carretera Salcedo-Napo, la carretera Riobamba-Pastaza y la carretera debidamente construida, debidamente asfaltada de Loja-Zamora-Paquisha señor Presidente. Vamos señor Presidente, a presentar un Proyecto que lo estamos dando una adecuada redacción, tendiente que a partir del año 1981, se haga constar en el Presupuesto del Estado una Partida de seis mil millones de sucren que deben ser distribuidos en proporción al costo de estas tres carreteras, es decir, la carretera que cuesta más, proporcionalmente recibirá más, la que cuesta menos recibirá menos proporcionalmente, esto yo lo anuncio al país señor Presidente, o vamos a presentar el Proyecto, porque no sólo debemos mirar Guayaquil y Quito y las ciudades que mandan o las provincias que mandan más Diputados al Congreso, debemos también defender de una manera aconsejable, nuestra soberanía nacional, nuestro sagrado territorio señor Presidente, y desde ya anunciamos al país que presentaremos este Proyecto tendiente a construir adecuadas vías de acceso a nuestro Oriente, la carretera Salcedo-Napo, la carretera Riobamba-Pastaza y la penetración adecuada de Loja a Zamora y a Paquisha, a lo que nos queda de Paquisha, es decir el poblado, porque la guarnición de Paquisha desgraciadamente señor Presidente -algún momento de eso trataremos- se ha perdido, ojalá la podamos recuperar algún día.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Gonzalo González tiene el uso de la palabra.-----

EL H. GONZALEZ REAL.- Señor Presidente, señores Legisladores; desde algún tiempo atrás vengo manifestando en forma énfática, categórica y reiterada, que la Provincia de Bolívar tiene un potencial agropecuario muy significativo dentro de la vida del país; desafortunadamente la falta de vías de comunicación ha hecho que no sean aprovechadas en debida forma sus riquezas naturales por falta de infraestructura y consecuentemente por falta de vías de comunicación. No es desconocido para ustedes señores Legisladores, que la Provincia de Bolívar es rica en citros, ocupando el primer sitio en toda la Repú-

.../...

.../...

blica así como también tiene café, cacao plátano y caña de azúcar, pero desgraciadamente los Gobiernos no se han preocupado de darles carreteras de primer orden, ni siquiera se han preocupado de dar caminos vecinales para que saquen los productos desde el centro de su producción a los centros de consumo, por cuya razón con esta ocasión tengo que manifestar que dos parroquias que constituyen el valle de la Provincia de Bolívar son la Parroquia de Echandía y la Parroquia Las Naves, que con gran interés tratan de alcanzar su cantonización; estas dos parroquias carecen de una carretera de primer orden, y la que tenemos no obstante haber sido declarada carretera nacional por el lapso de más de veinte años atrás, hoy sigue en su mismo estado y no es sino considerado como un camino de herradura, por donde se hace su recorrido con grandes penalidades y sin los aportes indispensables para los que ocupan sus servicios de los carros; en esta virtud señor Presidente y señores Legisladores, me permito presentar un Proyecto de Decreto para que se sirva dar la acogida correspondiente y se asigne una cantidad correspondiente para el lastrado y el mejoramiento de esta vía, y de esta manera alcanzar su vieja aspiración que es de estas dos parroquias. Presento en Secretaría en este momento el Proyecto redactado para que tenga la debida acogida, anticipando que lo único que he hecho en este instante al presentar el Proyecto, es reclamar lo que por justicia y por derecho le corresponde a la Provincia de Bolívar.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase recoger el Proyecto.- El H. Kubes.----  
EL H. KUBES WEINGART.- Señor Presidente, señores Legisladores; el día jueves de la semana pasada los HH. colegas de la Región Amazónica habían hecho algunas solicitudes a la Cámara Nacional, con el propósito de que se cumplan un poco de proyecciones y obras que son necesarias para esa Región Amazónica, pero que desgraciadamente desde cuando se inició el Gobierno actual prácticamente nada se ha hecho en beneficio de esta región; la provincia que en cuanto a vialidad ha salido más favorecida es la Provincia del Napo, pero no porque el Gobierno central se haya preocupado en darle atención a ese renglón, sino porque las compañías petroleras han tenido necesidad de construir sus carreteras para llegar a los pozos de petróleo, fuentes de enriquecimiento sobre todo de esas mismas compañías que son las que hasta cierto punto están usufructuando de ese gran beneficio Patrio. Para que sea atendida, el cuatro de octubre de 1979, el Consorcio de Municipalidades de la Región Amazónica presentó un Proyecto de Decreto con el fin de que se creara un organismo, el cual en forma exclusiva se dedicaría al desarrollo de esa región, pero qué ha acontecido de ahí a la fecha se-

.../..

ñor Presidente?, que el informe emitido por parte del señor Ministro de Finanzas, Rodrigo Paz Delgado, apenas ha llegado a esta Cámara el 27 de abril de 1981 o sea a los dos años de haber sido presentado ese Proyecto en la Cámara Nacional de Representantes, y todavía señor Presidente el resultado del informe, si usted me lo permite son apenas dos párrafos, lo daré lectura para que conozca la Cámara Nacional de Representantes y el país, de la manera como se trata a esa gran - región de la Patria, que significan las dos terceras partes de su superficie, si me lo permite señor Presidente con su venia.- "Por lo expuesto señor Ministro, esta Dirección Jurídica estima improcedente el Proyecto materia de este Estudio, criterio que sometemos a la consideración de dicha Comisión". O sea a la Comisión de lo Legislativo, lo Económico y lo Agrario. En vista a ese informe, el 7 de mayo de 1981, los Legisladores de la Región Amazónica presentamos otro - Proyecto, porque de acuerdo a los informes no se podía financiar con las proyecciones estipuladas en ese Proyecto de Decreto, en este Proyecto de Decreto se consideraba que un diez por ciento de los valores obtenidos por el precio de los combustibles vendidos a nivel nacional beneficien a un organismo que reemplazaría al INCRAE, un organismo - que en la actualidad no ha podido hacer absolutamente nada para esa región debido a que fue creado sin rentas propias, motivo por el cual se han suscitado serios problemas, y se está encausando a un solo hecho la posibilidad de ese organismo, que es al de la desaparición, - en el cual estamos de acuerdo todos los Legisladores de la Región - Amazónica, no por el hecho de que este organismo no haya tenido buenas intenciones de hacer algo en beneficio de esa región, sino porque no contaba con rentas sino apenas para sostener su sistema burocrático. Qué es lo que pasa señor Presidente, con el Proyecto presentado el 7 de mayo de 1981, en la Comisión Legislativa de lo Económico, Agrario, industrial y Comercial?. La Comisión, preocupada como cada uno de los Legisladores que conforman esta Cámara Nacional, se dirigió de inmediato al Ministerio de Finanzas, con el propósito de que emita un informe en relación a este nuevo Proyecto presentado por los Legisladores de la Región Amazónica, y oh sorpresa señor Presidente, esta vez sí hubo agilidad en la respuesta, y el 26 de julio de 1981, viene el informe del actual señor Ministro de Finanzas, un informe - muy similar al anterior señor Presidente.- Dice: "El Proyecto de Ley en referencia, pretende asignar a la Corporación, el diez por ciento de los impuestos totales que el Estado perciba por las ventas internas de los derivados del petróleo, así como el rendimiento total de los ingresos originales en la recaudación de la Cédula Tributaria, -

.../..

.../...

sin considerar nuevas rentas sustitutivas en favor del Presupuesto General del Estado, propuesta que además de restar importantes ingresos al Gobierno Central, implicaría una violación a lo prescrito en el Artículo 72 de la Constitución". No soy abogado señor Presidente, pero entiendo que este Artículo dice que en caso de hacerse uso de rentas que están destinadas para alguna finalidad, en el momento en el que se quiera hacer uso de esas rentas, habría que crear nuevos ingresos sustitutivos. Lo extraño es señor Presidente, que se habla aquí de rentas que constan en el Presupuesto General del Estado, sin embargo todos los Legisladores y el país lo sabe, que apenas en el mes de febrero se tomaron ciertas medidas económicas con las cuales se subieron los precios de los derivados del petróleo; todos sabemos que mientras la gasolina valía cuatro noventa, subió a quince suces, mientras el diesel valía tres ochenta, subió a once suces, y todo el país escuchó señor Presidente, y todos los que estamos aquí presentes, que a una gran parte de los fondos obtenidos por ese concepto irían destinados en beneficio de la Región Amazónica, pero con mucha pena debo decirlo, a los colegas aquí presentes y al país entero, que hasta este momento no hemos visto que se haya invertido un solo centavo de aquellos recursos obtenidos por esa diferencia del precio del petróleo señor Presidente. El Oriente Ecuatoriano, la Región Amazónica solamente sirven para los discursos y como un pretexto para sacrificar al pueblo ecuatoriano subiendo los precios de los combustibles, creando nuevas imposiciones, para eso sí señor Presidente, existe la Región Amazónica, para eso sí llega el Gobierno a la sensibilidad popular, con el fin de calmar los ánimos, tomando a la Región Amazónica como uno de los fundamentos, como uno de los motivos para las creaciones de esas imposiciones señor Presidente. Yo estoy en contra de este hecho. Si se habla de la Región Amazónica, hay que demostrarlo en la práctica señor Presidente, y como yo sé que el Gobierno Nacional sea este o cualquiera que fuere, jamás llegará con sus beneficios a la Región Amazónica, hemos presentado este Proyecto de Decreto señor Presidente, para que se cree un organismo exclusivo que dirija la acción administrativa de esa región, que se preocupe de sus obras de desarrollo, que se preocupe de su infraestructura, que se preocupe de sus carreteras, que se preocupe de sus puentes, porque si queremos llegar a la Región Amazónica, no lo hará el CONADE a través de las recomendaciones que hace el señor Ministro, que dice que el CONADE tiene programada la acción para la Región Amazónica; no lo hará señor Presidente, porque han transcurrido dos años y está transcurriendo por segunda vez un periodo fiscal de Presupuesto General del Estado, y no se ha hecho -repito-

.../..

absolutamente nada en beneficio de esa región. Quienes estamos en la Legislatura, preocupados de que hay necesidad de caminos vecinales - para cada uno de los sectores, esos pueblos a los cuales representamos, hemos pedido a la H. Comisión de Presupuesto que asigne unas Partidas para varios caminos vecinales en cada una de esas provincias, y qué es lo que está pasando señor Presidente?, que el año pasado, -en mi caso- la Provincia del Pastaza contó con más de cincuenta y - dos millones de sures para la construcción de caminos vecinales, pero qué es lo que sucedió?, que no se ha hecho uso de un solo centavo de esas Partidas Presupuestarias, todas reingresaron al Fisco en diciembre, por qué señor Presidente? por las trabas en el sistema burocrático, para que esas gestiones que son necesarias y se cumpla con el compromiso del Gobierno Nacional para cada uno de los pueblos, no se puedan llevar a cabo señor Presidente. En persona he estado gestionando y tramitando cada una de esas Partidas para ver si es posible sacar algo en beneficio de esa región, pero -repito- la acción - ha sido nula, apenas a fines del año se celebraron ciertos convenios entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo Provincial, para determinadas obras, y en este año algunas de ellas se han comenzado a realizar, y por qué señor Presidente?, -vuelvo a repetirlo- por esa tentitud con la que en el sistema burocrático se hacen las cosas y - contribuyen al verdadero desarrollo del país. Señor Presidente, no - quiero alargarme más, no quiero tampoco -vuelvo a decirlo- que a la Región Amazónica se la tome en cuenta solamente cuando se quiera gravar impuestos al país, cuando se quiera sacrificar con algo más al humilde pueblo ecuatoriano, no señor Presidente, porque quiero que a la Región Amazónica se la tome en cuenta como le corresponde, y porque si hablamos de defensa de soberanía debemos de llegar a las fronteras patrias con la población que está deseosa de llegar a afincarse en esos sectores, pero no con discursos señor Presidente, con hechos; si el CONADE tiene algo planificado, que los respectivos organismos cumplan con ese compromiso para con el país y esa región, y - si no lo tienen señor Presidente, o si lo tienen y no lo hacen, para eso nosotros los Legisladores tenemos que encontrar remedio, y aquí estamos señor Presidente, con este Proyecto de Decreto que solicito que la H. Comisión de lo Agrario, Industrial, que conoce de ese Proyecto de Decreto, emita su informe personal, emita el informe de esa Comisión y venga a discutirse en esta Cámara señor Presidente, para ver cuál es la respuesta de los colegas Legisladores, para ver qué - es lo que realmente se piensa en beneficio de esta región, y de esta única manera realmente se pueda cumplir con lo que el Estado, el país

.../..

.../..

y el pueblo ecuatoriano quieren para esa región. Solicito señor Presidente, que la H. Comisión envíe ese Proyecto de Decreto a la Cámara y qué aquí sea discutido oportunamente y que ojalá antes de que transcurran estos dos meses de las Sesiones ordinarias, ese Proyecto de Decreto sea aprobado y sea enviado al Ejecutivo, y esperamos la respuesta y veamos si es que se allá no llega nuevamente un veto porque se trata de la Región Amazónica, se trata de una región en donde la población es mínima, y políticamente talvez no les interesa a los señores que quieren llegar a una Presidencia de la República o a una gran figura política a nivel nacional señor Presidente. Señor Presidente, me perdona lo último; la semana pasada el colega Representante de Morona pidió que los problemas de Oriente sean tratados los días jueves, me ratifico en este hecho señor Presidente, y solicito la venia de los HH. colegas de la Cámara a ver si están de acuerdo en cuanto a mi pedido y al pedido que ha hecho el compañero Abad. Solicito señor Presidente, que usted consulte a la H. Cámara, si está de acuerdo para que los días jueves sean considerados cada uno de ellos, que son pocos los que nos quedan, dedicados exclusivamente a tratar problemas de la Región Amazónica.- Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Galo Pico tiene el uso de la palabra.---

EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón H. Galo Pico, una explicación que justamente quiero tener una reunión con los Representantes del Oriente, - el día jueves hay la interpelación, está señalada, ya sería un día - en el que no se trata, para el siguiente jueves también hay la venida de un Ministro, entonces no tiene sentido. Yo creo que es cuestión de ponernos de acuerdo para el Orden del Día, de los puntos del Oriente.- H. Galo Pico.-----

EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, señores Representantes; voy a procurar ser lo más corto señor Presidente, para dar paso a otras peticiones que como la mía, se refieren a tratar de solucionar en mímina parte los problemas de las provincias que representamos. En el caso de Tungurahua señor Presidente, quiero expresarle que es una gestión y una opinión solidaria de los Representantes de la Provincia,- en los diversos puntos que vamos a hacer relación cada uno de nosotros; pero para dar forma a las peticiones de Tungurahua señor Presidente, me voy a permitir recoger el criterio expresado por el Representante licenciado Callejas en la semana anterior, a fin de que su Señoría se sirva trasmitir el contenido de el documento entregado por el Representante de Tungurahua a la Comisión de Presupuesto, con el carácter de recomendación, y no quiero molestar señor Presidente, el

.../...

que se someta los diversos planteamientos a la resolución de los señores HH. Representantes que se encuentran presentes, porque en todos está visto el ánimo de ayudar a todas y cada una de las provincias; y porque además señor Presidente, el año anterior gracias a la cooperación de la Cámara, se aprobó una Resolución mediante la cual debía hacerse constar una Partida por veinte millones de sucre a favor de la Municipalidad de Ambato, lamentablemente la Comisión de Presupuesto no hizo constar esa Partida no obstante la Resolución de la Cámara; por ésto señor Presidente, creemos que en esta ocasión la mejor vía será el enviar nuestro pedido como una recomendación para que la Comisión Legislativa de Presupuesto se interese también en facilitar los fondos necesarios para la realización de obras de infraestructura, con motivo de celebrarse el sesquicentenario del nacimiento de Juan Montalvo y de Juan León Mera, siguiendo así el ejemplo patriótico, el ejemplo generoso y el afán provincial que se ha manifestado en casos similares, la Cámara Nacional de Representantes. El otro planteamiento señor Presidente, es el que ya se ha hecho público por parte de muchos señores Legisladores y particularmente el que se ha mencionado en la Comisión Legislativa de Presupuesto, y es el de que el señor Ministro de Finanzas, así mismo por petición de la representación de Tungurahua, cumpla con sus obligaciones de transferir los fondos que corresponden a la provincia, que económicamente es la más postergada, aunque parezca una afirmación errada, pero económicamente en el Presupuesto del Estado señor Presidente, -que tengo aquí a mi mano- es la más postergada y la más olvidada por funcionarios y por Legisladores a quienes corresponde la elaboración de ese documento; entonces señor Presidente, yo no acostumbro a pedir favores ni puedo estar todos los días en la puerta del Ministerio de Finanzas. Yo pido señor Presidente, y pido -repito- en acción solidaria de los Representantes de Tungurahua, que el Ministro de Finanzas cumpla con su obligación y transfiera por lo menos una parte de las asignaciones que se han establecido para obras de interés provincial, y sobre todo señor, que lo haga para aquellas que son obras reproductivas, obras de infraestructura, como constan las asignaciones para alcantarillado, agua potable, para riego, y las asignaciones para varios institutos educacionales de la provincia, particularmente para el centenario Colegio Nacional Bolívar, por el cual hemos pasado los Representantes de esta provincia. Luego señor Presidente, algo que quizás sea acogido, no sólo por la Cámara Nacional de Representantes, sino por la opinión nacional, es el incumplimiento manifiesto del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias, incumplimiento que se ha hecho -

.../...

.../...

evidente también por presión de varios HH. Representantes, pero que en mi provincia llega a la más grande morosidad y a la más censurable morosidad en cuanto se refiere a terminar la ejecución de las obras para las cuales ha recibido las asignaciones correspondientes y para las cuales contribuye la Municipalidad. Concretamente señor Presidente, está pendiente y se han enviado una serie de oficios, se han hecho una serie de gestiones para que se pueda concluir los contratos de una parte de la canalización de Ambato y de una parte de las obras que se refieren a Patate; es más señor Presidente, por información de los Concejales de este cantón, se advierte que no sólo lo criticable es el retardo y no la mala ejecución de las obras, coincide que estos trabajos se ponen a superficie de tierra, y hoy que el señor Ministro de Obras Públicas va a suscribir un contrato para la realización de una carretera precisamente en la Provincia de Tungurahua, sucede que con esta importante obra de la carretera tiene que destruirse la mal realizada obra del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias. Pido señor Presidente, que se exija al Instituto el cumplimiento de sus obligaciones contractuales con todas las Municipalidades de mi provincia y que al señor Ministro se le sugiera que sobre esta materia estudien para que no crean que es ánimo de oposición o afán polémico de los Representantes, se estudie dentro del propio Ministerio la reestructuración de esa dependencia administrativa que ha fracasado como ejecutora de obras a nivel nacional, que se aproveche los recursos humanos para que tengan dirección técnica, para que realicen estudios y para que puedan ayudar a las Municipalidades y a los Consejos Provinciales del país. Finalmente señor Presidente, con el mismo ánimo con que se ha manifestado para ocasiones anteriores y similares, me permito solicitar a su Señoría que el día martes en que se va a tratar la petición de otros HH. Representantes, concretamente del señor Assad Bucaram, para conocer un Proyecto en favor de Guayaquil, el que merecerá todo nuestro respaldo, pido que en el mismo día señor Presidente, se incluya la discusión del Proyecto de Agua Potable presentado por los Legisladores de Tungurahua el 7 de octubre de 1980, eso es lo que quiero expresar por mi parte señor Presidente, y me uno desde ya también a las peticiones que formulen por la provincia los demás señores Representantes.- Gracias señor Presidente.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está planteado el pedido para que se trate el Proyecto de Ambato, de la Provincia de Tungurahua, presentado anteriormente por el H. Galo Pico.- Los señores Legisladores que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo.- Está aprobado.- H..Punto de Orden.-----

.../..

EL H. REAL ASPIAZU.- El doctor Galo Pico Mantilla, en un criterio solidario con los demás Legisladores de Tungurahua, había solicitado de manera especial se haga conocer el Proyecto de Resolución que fue presentado la semana anterior por el Diputado Gonzalo Callejas y que tiene que ver con la asignación de rentas para celebrar el natalicio de Montalvo y de Mera, yo le pido a usted muy comedidamente y a la Cámara también, que conozcamos ese Proyecto de Resolución que es muy breve, y lo aprobemos como homenaje a mi provincia que ha estado respaldando también de igual manera a los pedidos de las demás provincias, y creo que es de justicia que hoy nos atiendan este planteamiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Una comedida explicación a los señores Legisladores; el problema de esa Resolución es que siendo una Resolución tiene aspectos económicos, y he creído conveniente como Presidente de la Cámara enviarlo primero a la Comisión respectiva para que venga con el informe de Presupuesto, a fin de evitar lo que ha venido sucediendo, que las Resoluciones en un determinado instante son tomadas por la Cámara pero no obligan ni siquiera a la propia Comisión de Presupuesto.- El H. Moreno tiene el uso de la palabra.

EL H. MORENO QUEZADA.- Señor Presidente, en primer lugar quiero formular una petición a nombre y en representación del H. Heinz Moeller-Freile, Legislador de la Provincia del Guayas a quien reemplazo en esta Cámara. Señor Presidente, en la Sesión de la semana pasada, a nombre del Bloque Cefepista, el H. Gavilánez Luis Antonio, formuló un pedido para que por medio de esta entidad se notifique a diferentes instituciones públicas y semipúblicas para que informen determinadas peticiones respecto a las empresas SONAPAL y Casa Moeller Martínez, a nombre del doctor Moeller y haciendo mías estas inquietudes, solicito señor Presidente, el que en tales informaciones, en forma expresa se haga constar que la Cámara necesita tales respuestas a la brevedad posible, y no solamente que tales respuestas vengan a la brevedad posible, sino que también se amplie en el sentido de que tales entidades informen además buscando por un período anterior a diez años o al tiempo que tales empresas tengan registros, para que nos hagan conocer los contratos que tales instituciones hubieren celebrado con la Casa Moeller Martínez o con la empresa SONAPAL. En cuanto a mis peticiones personales señor Presidente, yo sé que vuestro esfuerzo porque se atienda todas y cada una de las peticiones de Legisladores, se ha hecho presente aquí en la Cámara, pero desde el día lunes, un Proyecto a favor de las áreas marginales de la zona oeste de Guayaquil, está constando en el Orden del Día, pero lamentablemente y por

.../..

consideraciones que yo considero que la Presidencia ha estimado prioritarias, se lo ha venido postergando, pero yo quiero rogarle señor Presidente, y aprovecho esta oportunidad para por vuestro intermedio también a todos los HH. miembros de la Comisión de Mesa, para que habiendo quedado la semana anterior en segundo puesto, para el día lunes se lo haga constar como primer punto en el Orden del Día. Igualmente señor Presidente, quiero aprovechar de esta oportunidad para expresar mis agradecimientos al H. Alejandro Carrión de la Izquierda Democrática, al H. Jaime Hurtado González del Movimiento Popular Democrático, al H. doctor Jacinto Velázquez Herrera del Social Cristianismo y al H. Antonio Lara Quiñónez del grupo roldocista, porque ellos también se han adherido a un Proyecto de Ley por medio del cual se crea rentas para la Dirección Nacional de Rehabilitación, este Proyecto que se ha presentado y que quiere otorgar rentas para un instituto que tiene como finalidad rehabilitar a los impedidos, y sobre todo en este año que las Naciones Unidas lo ha declarado como el "Año Internacional de los Impedidos", y considerando también que el Ecuador es dignatario de muchos Convenios Internacionales para los incapacitados, yo quiero rogarle a la Presidencia que se sirva considerar ese Proyecto para que sea discutido en el transcurso de los últimos días, de los próximos días. Igualmente señor Presidente, en días anteriores el H. León Febres Cordero hizo una petición concreta en el sentido de que para que la ciudadanía y la Cámara Nacional de Representantes en especial, conozcan a fondo las actividades y las responsabilidades en la famosa adquisición de juguetes y confites para la Policía, yo quiero sumarme en esa petición, pero quiero que también se la amplie en este sentido; que a más de oficiar a la Contraloría General del Estado, se oficie a la Procuraduría General del Estado, a la Dirección Nacional de Prisiones, al Ministerio de Gobierno, al Ministerio de Finanzas, a la Comandancia General de Policía a fin de que por intermedio del Titular respectivo remitan a la Cámara Nacional de Representantes toda la documentación, los informes correspondientes y la participación de cada una de dichas instituciones en la importación de confites y juguetes para la Policía Nacional. Igualmente que la Dirección Nacional de Prisiones informe: a) Cuál es el monto que durante el año de 1980, se invirtió en aumento y construcciones de los establecimientos penitenciarios; b) Que indique cuáles fueron las peticiones y por qué monto se hicieron los establecimientos penitenciarios del país para incremento del presupuesto destinado a las construcciones y ampliaciones de dichos establecimientos, y; c) Que informe también la Dirección Nacional de Prisiones cuál es el númer

.../..

mero de evadidos en la Penitenciaria y Cárcel del país durante el mismo período de 1980. Señor Presidente, yo os ruego el que se tome nota de este pedido.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Lara tiene el uso de la palabra.-----

EL H. LARA QUINONEZ.- Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar quiero reclamar a usted señor Presidente, por cuanto el día marzo 18 estuve anotado entre los Legisladores a intervenir en la discusión del Proyecto de Decreto en favor del Seguro Campesino, y no sé por qué motivo se omitió mi nombre en el momento en que se daba la palabra a otros compañeros Legisladores con el derecho que les pertenece. Pienso que sus colaboradores deben tomar muy en cuenta cuando un Legislador solicita la palabra y deben recordarle al señor Presidente el derecho que tenemos nosotros para dirigirnos en cada una de las discusiones de los Proyectos de Decreto que se presenten a qui en la Cámara. Debo comenzar esta intervención solidarizándome muy de veras con el pedido de el colega Vilem Kubes, en el sentido de que se determine un día de la semana para que se discutan las peticiones de los Legisladores de la Región Amazónica, porque si realmente existe una región que debe ser incorporada al desarrollo económico y social y político del país, es ésta; por ello los Diputados del país, en homenaje a las provincias orientales, exigimos realmente se considere un día para que las peticiones, los Proyectos de Decreto sean considerados, y este período de la Dirección de la Cámara Baca-Yanchapaxi, sea realmente un período de reivindicación de una región tan importante como lo es la Amazonía Ecuatoriana. Debo también solicitar a usted señor Presidente que se consideren algunos Proyectos de Decreto que fueron entregados al comienzo del período de Sesiones de 1980. Me recuerdo que los primeros Proyectos que llegaron a la Cámara, tenían que ver entre otros, con la Ley de Creación de Junta de Consumidores, que discutiéndose este Proyecto con la Ley de Consumidores presentada por la Izquierda Democrática, vendría a complementar el mismo. Además, la expropiación de las tierras de Conchao y sus anexos en favor de los pescadores marisqueros y agricultores de Sábana Grande de la Parroquia Chongón del Cantón Guayaquil, fue uno de los Proyectos que me consta a mí, se entregaron el 10 de agosto -si mal no recuerdo- de 1980, después de un acto masivo en que sectores populares de Quito pasaron saludando al inicio de las Sesiones ordinarias de la Cámara Nacional de Representantes. Cuando iniciamos las Sesiones ordinarias de este año, habíamos señalado de que nos complacía realmente que esta Cámara viene con el propósito de trabajar en beneficio de los ecuatorianos, y lo decíamos y no nos hemos equivocado.

.../..

do, porque realmente hemos trabajado en las dos semanas de Sesiones del periodo ordinario de la Cámara Nacional de Representantes, en beneficio del país, hemos aprobado el Proyecto Mica-Tambo para el agua potable de Quito, en donde todos los Diputados del país nos hemos puesto de pie para darle a la capital de los ecuatorianos la posibilidad de ingerir agua que permita una mejor salud para los capitalinos y para todos aquellos que de alguna manera vivimos, residimos o pasamos por ella. En iguales condiciones hemos aprobado en Primera Discusión el Proyecto de Decreto en favor del campesino ecuatoriano, el Seguro Campesino al cual nos hemos adherido con decisión, porque entendemos que uno de los sectores sociales más relegados del país es precisamente el campesino ecuatoriano y que requiere de los parlamentarios nacionales su aporte serio para que deje de continuar en la postración y el abando en que vive. Y hemos recibido la tarde de ayer con beneplácito los informes del Ministro de Bienestar Social y y Promoción Popular, quien con claridad meridiana ha hecho conocer las adopciones de menores que están perjudicando a los menores de nuestro país y que están poniendo en mal precedente la imagen de los ecuatorianos a nivel internacional; por esas razones, nosotros entendemos que la exposición del Ministro ha sido recogida favorablemente por algunos Legisladores que comprendemos que dicho Ministro ha tenido la valentía de señalar lo que aquí se ha venido escondiendo, y para aquellos que están insatisfechos con sus informaciones, con sus exposiciones o con la exposición de ayer, debemos decirles que no se trata de levantar la voz en favor del menor, del niño humilde del país, aprovechándose la exposición de un Ministro que con firmeza lleva a los poderes centrales un problema de interés nacional, sino que la defensa al menor humilde del Ecuador, tiene que ser una política permanente, una acción diaria, una lucha cotidiana de todos aquellos que se consideran Representantes del pueblo; y defender al menor significa defender a los ecuatorianos, significa defender al pueblo explotado, significa defender al hombre humilde, significa defender a millares y millares de guayaquileños que luchan por tierras, que quieren un pedazo de solar para construir viviendas, y que cuando se golpeaba y se desalojaba a los hombres humildes del Guasmo, de Mapasíngue o de las zonas del Salado, no hubieron esas voces que hoy se levantan para condenar a un Ministro que tuvo firmeza en venir aquí. Solamente pocas voces levantamos la palabra en defensa de esos sectores humildes del suburbio guayaquileño, pero aquellos que ayer se llamaron redentores de ellos, no quisieron quizás enfrentarse a los intereses económicos, a la oligarquía que está detrás de los desalojos y .../..

.../..

la represión, contra la gente que lucha en el pantano por un solar para construir una vivienda humilde en favor de sus familias y de sus hijos. En esta ocasión señor Presidente, quiero presentar a la H. Cámara Nacional de Representantes, un Proyecto de Decreto que va en beneficio de mi provincia, que va en beneficio de más de siete mil familias humildes de Esmeraldas que viven en lo que se conoce como el malecón de Esmeraldas, en la ribera del Río Esmeraldas, desde la entrada a la ciudad, a mano derecha, hasta la unión del Río Esmeraldas con el mar Pacífico; en ese amplio cordón del malecón se ubican más de siete mil familias que viven hace más de veinte años, que gozan de la posesión tranquila e ininterrumpida de solares, pero que hasta ahora no pueden ser propietarios de los mismos, que quieren mejorar sus viviendas, pero que las instituciones crediticias o de préstamos para viviendas como el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, no pueden atender los pedidos de estos moradores por cuanto no tienen títulos de propiedad que les permita hipotecar el solar, en esas condiciones es necesario que el Parlamento Ecuatoriano expida Leyes en favor de los humildes. Sabemos que tres aspiraciones cardinales del hombre son la de resolver el pan, la de resolver el vestido y darle techo a la humanidad, al hombre; y aquí el problema habitacional es grave, es serio, los poderes centrales todavía tienen debilidades, deficiencias en enfrentar realmente la solución del problema habitacional, y comenzando por la solución de este grave problema en mi provincia, presento a ustedes un Proyecto de Decreto por el cual se venda a cinco sucrens el metro cuadrado - las tierras, los solares que están en goce de posesión de los pobladores del malecón de Esmeraldas, autorizándose a la Ilustre Municipalidad de Esmeraldas dicha venta, por ser solares de propiedad del Municipio del Cantón Esmeraldas. También un Proyecto de Decreto en beneficio de decenas de familias que viven en un barrio de Esmeraldas conocido como "Nueva Esperanza Sur", que pertenecen los solares al Ministerio de Salud, viven desde hace más de dieciseis años, tienen sus viviendas, viven con sus hijos, sus familias y hasta ahora no pueden ser propietarios de los solares. Un proyecto de Decreto por el cual se autoriza al Ministerio de Salud la venta a cinco sucrens de dichos solares, en beneficio de hombres y mujeres humildes de nuestro pueblo; y por último, tengo el encargo de la Municipalidad del Cantón Urbina Jado de la Provincia del Guayas, para presentar a la Cámara Nacional de Representantes un Proyecto de Decreto por el cual se autorice al Municipio de Urbina Jado, vender setenta hectáreas a cinco sucrens el metro cuadrado, en favor de centenares de familias que están organizadas en lo que se llaman las Cooperativas de Vivienda Virgen del Carmen y Bue

.../..

.../..

nos Aires, familias del Salitre, familias campesinas, familias pobres que luchan por tierras, quieren viviendas y saben que aquí en la Cámara Nacional de Representantes los Legisladores del pueblo estamos dispuestos a que el periodo del 81 al 80 no sea uno más inadvertido para los ecuatorianos, sino que por el contrario sea un año de trabajo en beneficio de las mayorías marginadas. Por estas razones termino reafirmando la necesidad impostergable de la reorganización inmediata de las Comisiones Legislativas Permanentes, porque el país exige Leyes y no Proyectos de Decreto que con anhelo de los Diputados se plantean, pero que han quedado en el cesto del olvido, mientras existe un pueblo que clama Leyes en beneficio de los problemas sociales y económicos que golpean a los ecuatorianos.- Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Pío Oswaldo Cueva.- Punto de Orden H. Carlos Julio Arosemena.

EL H. AROSEMENA MONROY.- Punto de Orden, pues porque hace más de tres horas solicité la palabra, cuándo me la va a conceder?

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted está inscrito en el puesto dieciocho. La semana anterior usted hizo uso de la palabra; y los primeros inscritos son los que quedaron de la lista anterior. Faltan dos, cuatro, seis, ocho, diez para que hable usted H. Arosemena.

EL H. AROSEMENA MONROY.- Gracias señor Presidente.

EL H. AYALA SERRA.- Yo solicité la palabra también señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted está inscrito H. Ayala en el puesto veinte y tres, y han hablado apenas siete, y les voy a leer la lista para que entonces no haya ningún problema. La lista de los inscritos es: el H. Pío Oswaldo Cueva que va a hacer uso de la palabra, el H. Chamoun, H. Trujillo, el H. Rosero, H. Suárez, H. Félix, H. Espinoza, H. Orbea, H. Chiriboga, H. Ollague, H. Márquez, H. Nicola, H. Arosemena, H. Loor, H. Real, H. Zambrano, H. Ayala, H. Muñoz, H. Cisneros, H. Abad, H. Hurtado, H. Gallegos, H. Lucero.- Otro Punto de Orden H. Carlos Julio Arosemena.

EL H. AROSEMENA MONROY.- Gracias señor Presidente. No sé si viole alguna disposición constitucional, no sé si falte al Derecho Civil o al Derecho Canónico, podría usted en el caso de que me llame hoy día y yo no esté presente, colocarme donde usted a bien tenga el próximo viernes?

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Natural.

EL H. AROSEMENA MONROY.- Muchas gracias señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No tiene usted de qué H. Arosemena.- El H. Baquerizo.- No absolutamente, está anotado para la siguiente semana.

.../..

El H. Pio Oswaldo Cueva tiene el uso de la palabra.-----  
EL H. CUEVA PUERTAS.- Señor Presidente, HH. señores Legisladores; el extinto Presidente de la República, abogado Jaime Roldós Aguilera, hizo una promesa formal a las ciudades del sur del país, de dotarles a través de TAME, de un servicio directo que une la capital de la República con Cuenca, Loja, Machala y otras ciudades periféricas del país. En virtud de este ofrecimiento se iniciaron los trámites, y el Gobierno Nacional concedió un anticipo de dos millones ochocientos treinta mil dólares para que se iniciara la construcción de un avión Boeing de fábrica, destinado a servir a estas ciudades tan alejadas de la República. Al momento el avión se halla listo para su entrega en los Estados Unidos, faltando para completarse el perfeccionamiento del contrato, la concesión de la garantía por el Gobierno nacional, del saldo pendiente de pago, y este trámite se halla al momento en el Consejo Nacional de Desarrollo, mientras tanto la ciudad y Provincia de Loja celebran el 8 de septiembre próximo la Feria de Integración Fronteriza, siendo indispensable contar con un medio moderno de comunicación para el traslado de los turistas que asisten a tan importante evento; por este motivo los Legisladores lojanos hemos preparado un Proyecto de Resolución, que por su intermedio sometemos a consideración de la H. Sala, a fin de recomendar al Consejo Nacional de Desarrollo el pronto trámite de aprobación de esas garantías. Con la venia de su Señoría, pediría señor Presidente, que por Secretaría se dé lectura a este Proyecto de Resolución para que la Cámara tome la respectiva resolución señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le rogaría que la Resolución sea leída en Sesión ordinaria, toda vez que temo que no tenemos el quórum necesario en este instante.-----

EL H. CUEVA PUERTAS.- Yo le rogaría, creo que sí hay quórum señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sirvase leer señor Secretario, y ruego al Prosecretario constatar el quórum antes de hacer votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Si señor Presidente.- Cámara Nacional de Representantes.- Considerando:- 1º- Que el fallecido Presidente, abogado Jaime Roldós Aguilera hizo promesa formal a la ciudadanía de Loja y más ciudades del sur del país, de dotar un servicio aéreo directo mediante la adquisición de aviones de fábrica, para lo cual otorgó un anticipo de dos millones ochocientos treinta mil dólares como garantía para la construcción de una aeronave Boeing 737-2B2 destinada a la Compañía de Aviación TAME.- 2º- Que el mencionado avión está listo para su entrega en la fábrica, faltando para el perfeccionamiento

.../..

.../..

del contrato que el Gobierno nacional otorgue a TAME los avales correspondientes por el saldo de su costo, trámite que se encuentra pendiente en el Consejo Nacional de Desarrollo.- 3º.- Que el día 8 de setiembre del año en curso la ciudad y Provincia de Loja celebran la Feria de Integración Fronteriza, lo que demanda contar con un servicio de transporte aéreo suficiente para el traslado de turistas que acudan a este certámen de trascendental importancia.- Resuelve:- Recomendar al Consejo Nacional de Desarrollo, agilite los trámites para el otorgamiento de los avales que sean necesarios para la inmediata tráida al país de esta aerovane de fábrica destinada principalmente a servir en las rutas del sur del país.- Hasta ahí el texto del Proyecto señor Presidente-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario sírvase constatar el quórum.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala treinta y un HH. Legisladores-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Resolución no puede ser aprobada sin el quórum reglamentario, pero entiendo que es opinión de la Sala y está de acuerdo, y la presentaré el día lunes a fin de que se la ratifique .- Los señores Legisladores que están en este momento en la Sala, les ruego manifestar su apoyo a la Resolución presentada, sírvanse levantar el brazo.- Todos los Legisladores han apoyado el pedido del H. Pío Osvaldo Cueva.- Señores Legisladores les ruego a ustedes, no hay Sesión, se clausura la Sesión, pero les ruego por favor permanecer en la Sala, hay una Comisión General otorgada y va a ocupar muy breves minutos de ustedes, para la Confederación de Federaciones Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, que quieren hacer un planteamiento a los señores Legisladores, para lo cual se declara a la Sesión en Comisión General.----

- V -

Se da por terminada la Sesión, siendo las doce y cincuenta y siete minutos de la tarde.-----

- VI -

Se instala la Comisión General, siendo las doce y cincuenta y ocho minutos de la tarde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego al señor Presidente, Alfredo Viteri Gualinga, Presidente de la Confederación de Federaciones Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, acercarse para que haga uso de la palabra.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR ALFREDO VITERI GUALINGA, PRESIDENTE DE LA CON-

.../..

FEDERACION DE FEDERACIONES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA.- Señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, señor Vicepresidente de la Cámara Nacional de Representantes, señores Legisladores; en primer lugar reciban el saludo de la Confederación de las Federaciones Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, un agradecimiento especial para el doctor Reynaldo Yanchapaxi, Vicepresidente de la Cámara, por darnos la oportunidad de expresar las inquietudes que afectan en gran manera a los pueblos indígenas de la Amazonía Ecuatoriana. Preocupación ha causado en las Organizaciones Indígenas de la Región Amazónica, porque a estas alturas en que se habla de la democracia participativa, el hombre de los pueblos indígenas, los problemas fundamentales de los pueblos indígenas no han sido tratados en esta Cámara Nacional de Representantes en su verdadera dimensión. Venimos a decir aquí que existe un problema de colonización que afecta las tierras que por tradición y por derecho pertenecen a los pueblos indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, venimos a decir que la presencia de las compañías transnacionales, que la presencia de las compañías de palma africana, maderera, están prácticamente atentando contra los derechos fundamentales del hombre y de un pueblo, yendo contra todas las declaraciones elementales en los principios internacionales, venimos a decir aquí que no es justo que pueblos con cultura, con historia sean relegados, a que sean tratados por extranjeros, venimos a decir aquí con voz de ecuatorianos, a los Representantes Legisladores para que asuman la responsabilidad, para que escuchen la voz del indígena y que vean que allí en la Región Amazónica existe un problema. No se puede terminar, no se puede atentar contra la supervivencia de los pueblos indígenas en nombre del desarrollo, en nombre del dinero; venimos a decir que cómo es posible que mientras pozos petroleros llevan un nombre, pozo Shuar, pozo Cofán o pozo Huagrani, esos mismos pueblos indígenas hoy nos debatamos sin educación, sin salud, sin mercados, objetos de un tráfico cultural, objetos de un folclorismo, eso debe terminarse, y eso aquí en la Cámara en beneficio del país ustedes deben analizar señores Legisladores. Talvez todos estos problemas aquí no se han analizado, porque los indios no hemos sido representados, aspiramos un momento en base a nuestra fuerza y en base a lo que los Legisladores concreticen la real participación de los pueblos, la real participación popular, legisle la participación soberana de los pueblos indígenas con voz propia aquí en esta Cámara. De manera particular también venimos a decir nuestro respaldo total al Decreto emitido por el extinto Presidente Jaime Roldós Aguilera, dando por terminados los contratos con el Instituto Lingüístico de Vera

.../..

no; y por ello nosotros tomamos este Decreto como un sentido de verdadero civismo, de patriotismo donde realmente esta vez desde la Cámara, desde el Poder Ejecutivo se busquen mecanismos concretos, donde la Confederación de las Federaciones Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana tengamos una participación concreta en el desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos.- Gracias.

**INTERVENCION DEL SEÑOR MIGUEL TANKAMASH, REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA REGION AMAZONICA.**- Doctor Raúl Baca Carbo, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, doctor Vicepresidente de la Cámara de Representantes, HH. Representantes y pueblo que escucha; es para nosotros quienes representamos las Organizaciones de los pueblos de la Región Amazónica, encontrarnos aquí en esta casa del pueblo en la que se encuentran presentes Representantes del pueblo ecuatoriano, un alto honor de poder expresar nuestros sentimientos a los HH. Representantes y al pueblo ecuatoriano, el sentimiento de los indígenas de la Región Amazónica. Los indígenas de la Región Amazónica nos sentimos parte de este pueblo ecuatoriano y por lo tanto nos sentimos con la misma responsabilidad de quienes en representación del pueblo, día tras día se encuentran reunidos aquí, tratando los problemas de nuestra Patria, nos sentimos con responsabilidad hacer nuestra participación efectiva a la solución de los problemas que nos aquejan a la mayoría de los ecuatorianos, y es por ésto HH. Representantes, que nos encontramos aquí presentes para traer el mensaje que el Ecuador está constituido por todos aquellos quienes vivimos en esta tierra ecuatoriana. El Ecuador debe sentirse orgulloso porque esta Patria está formada por diferentes grupos étnicos, que cada uno tenemos nuestros valores y nuestra cultura que es el símbolo de la nobleza y la grandeza de la Patria ecuatoriana; y es por ésto HH. manifestar que los pueblos de la Región Amazónica especialmente considerados como indígenas no somos un peso y peor aún más, no somos ignorantes de la situación real de nuestra Patria. Conocemos la realidad de nuestro pueblo ecuatoriano y por ésto nos sentimos con responsabilidad, y por eso nos encontramos preocupados de la situación Política que están llevando los Representantes acá, inclusive el actual Gobierno con el fin de consolidar la democracia de nuestro país. Queremos que nuestro país como siempre fue en la historia el ejemplo de la dignidad del pueblo, el ejemplo de la dignidad de América Latina en buscar la libertad y la democracia, siga adelante tomando la delantera, dando una sociedad democrática y en defensa de los derechos humanos; y es por ésto HH. muestro agradecimiento sincero al señor Presidente y al señor Vicepresidente por habernos

.../...

dado esta oportunidad para poder expresar nuestros sentimientos; y en primer lugar para terminar, quiero decir que las necesidades nuestras son de que se nos ayude a solucionar la legalización de las tierras; y en segundo lugar, que se evite continuar con proyectos de colonización, desconociendo totalmente la existencia de los pueblos que son nuestros, pueblos ecuatorianos que en realidad queremos ser eficaces en una forma positiva aportando con nuestro conocimiento a la solución de los problemas sociales; en segundo lugar, quiero decir que si se trata de implementar Leyes en favor de los indios, deben ser aprobadas por los mismos indios o sino, las Leyes elaboradas por los mismos indios. De esta manera como el reconocimiento de respeto, formaremos una mística de nacionalidad ecuatoriana, lo cual constituiría una unidad y una fuerza, una amistad, una confianza y una paz para hacer una Patria grande y noble.- Gracias.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores miembros de la Confederación de Federaciones Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, estamos seguros que los señores Legisladores tomarán muy en cuenta los planteamientos de ustedes para sus resoluciones futuras. La Cámara les agradece por su presencia, y clausuramos la Comisión General.-----

- VII -

Se declara clausurada la Comisión General, siendo la una y veinte minutos de la tarde.-----

ARCHIVO

Ingeniero Raúl Baca Carbo  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Doctor Francisco Garcés Jaramillo  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES